



Guía docente (parte general)

APLICACIÓN ESPECÍFICA DEPORTIVA: NATACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<i>Asignatura</i>	APLICACIÓN ESPECÍFICA DEPORTIVA: NATACIÓN
<i>Códigos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 602037
<i>Facultad</i>	Facultad Ciencias del Deporte
<i>Grados donde se imparte</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
<i>Módulo al que pertenece</i>	Optativas
<i>Materia a la que pertenece</i>	Aplicación Específica Deportiva: Natación
<i>Departamento responsable</i>	Deporte e Informática
<i>Curso</i>	3º
<i>Semestre</i>	2º
<i>Créditos totales</i>	6 ECTS
<i>Carácter</i>	Optativa
<i>Idioma de impartición</i>	Español
<i>Modelo de docencia</i>	C1


Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: - horas de enseñanzas básicas (EB), - horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y - horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IgggudPWRsXRYLEs+T2RSDJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/20

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

No se han encontrado responsables asignados a esta asignatura.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsXRYLEs+T2RSDJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/20
				

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

<i>Breve descripción de la asignatura</i>	Asignatura orientada a la enseñanza, análisis y desarrollo de metodologías de entrenamiento de la natación de alto rendimiento
<i>Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje)</i>	Se pretende que el alumno al finalizar la asignatura alcance los siguientes objetivos: o?Conocer los fundamentos básicos de la natación y su aplicación. o?Descubrir las posibilidades del medio acuático para distintos grupos de población como elemento educativo, deportivo, utilitario, recreativo y de salud. o?Dominar los fundamentos y los métodos necesarios para plantear actividades acuáticas acordes con el nivel de los distintos grupos de población. o?Alcanzar un nivel de observación que permita la detección y posterior corrección de los defectos técnicos en los distintos estilos técnicos de la natación deportiva.
<i>Prerrequisitos</i>	Saber nadar los cuatro estilos correctamente, ser capaz de aguantar un entrenamiento de natación de 2000 m o más.
<i>Recomendaciones</i>	Entrenar con asiduidad natación u otros deportes acuáticos

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsXRYLEs+T2RSDJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/20



Aportaciones al plan formativo

En el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide, la asignatura Aplicación Específica Deportiva: Natación, posee un carácter optativo y se imparte en el 2º semestre del 3er curso. La asignatura consta de un total de 4,5 créditos ECTS (2,5 teóricos y 2,5 prácticos). Esta modalidad deportiva constituye un recurso básico, no solo por ayudar a diferentes disciplinas deportivas con mayor tradición, sino por servir como soporte a muchas disciplinas deportivas con marcado componente fisiológico, que luchan contra el tiempo, la distancia, o la incertidumbre del medio. Tradicionalmente, puede haberse considerado que la realización de esta habilidad deportiva ha estado supeditada a personas con grandes niveles de condición física y que para su enseñanza requería poseer la habilidad de realizar acciones técnicas de gran dificultad, sometidas a un elevado grado de precisión, lo que ha podido condicionar el hecho de pareciese que su enseñanza fuese más propia de un ámbito competitivo que educativo, como medio de formación en Educación Física. Sus contenidos permiten estimular en los alumnos la actitud junto al aprendizaje de habilidades básicas y específicas, a través de tareas que permiten la adquisición de valores tales como el esfuerzo, la disciplina, la cooperación, coeducación, igualdad y la socialización, favoreciendo todo ello en gran medida el dominio para su futura aplicación como medio para el desarrollo integral del sujeto. La enseñanza de esta modalidad deportiva ha de entenderse bajo el contexto donde se produce, en relación al nivel de los alumnos/deportistas, los objetivos a conseguir con nuestra intervención y el nivel de dificultad y especificidad de los contenidos tratados. El uso como medio educativo y formador en un ámbito educativo y recreativo posee un enfoque diferente de su versión competitiva que debe conocer el alumno, de manera que aunque se mantengan determinados aspectos comunes, otros muchos deben adaptarse para dar cabida a la participación de todos y todas, haciendo un mayor hincapié en alcanzar objetivos relacionados con el trabajo cooperativo y en la búsqueda de nuevas sensaciones. Por ello, la asignatura pretende asentar contenidos básicos referentes a la modalidad deportiva, que permitan somatizar vivencias relacionadas con la misma que les posibilite desenvolverse en un medio que les ofrece un amplio abanico de posibilidades (cognitivas, afectivas, sociales y lógicamente motoras) que permita a los alumnos obrar, crear, mostrar, evaluar, ayudar y organizar al mismo tiempo que indaga e imagina, facilitando con ello la comprensión de la utilización de los diferentes recursos metodológicos. Estos contenidos permiten el conocimiento y la aplicación práctica de técnicas de colaboración y cooperación entre alumnos, contribuyendo con ello no sólo a garantizar un mayor nivel de seguridad en la práctica y mayor individualización en las actividades, sino un mayor éxito para todos en la realización de las tareas propuestas. La asignatura se apoya en contenidos impartidos en otras asignaturas coetáneas en el curso como Teoría y práctica del entrenamiento, Anatomía funcional del sistema motor, Fundamentos de la Educación Física y el Deporte y Fisiología humana, asentando en el alumno conocimientos que facilitarán su posterior aprendizaje en la aplicación deportiva específica y en otras asignaturas de materias como Psicología, Manifestaciones básicas de la motricidad, Enseñanza de la Educación Física. Finalmente, La inserción laboral relacionada con esta modalidad deportivas suele ser múltiple y variada, ya que pueden encuadrarse con facilidad en diferentes especialidades. La visión global del mapa conceptual que supone este apartado en el currículum de los estudiantes le puede dar una visión y una conceptualización coherente a la hora de orientar su inserción laboral.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsXRYLEs+T2RSDJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/20



4. COMPETENCIAS

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

- CG1 - Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano, así como sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- CG8 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.
- CG9 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- CG11 - Fomentar una cultura emprendedora en relación con los diferentes perfiles profesionales
- CG12 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsXRYLEs+T2RSDJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/20



Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

- CT1 - Que los estudiantes respeten, acepten y valoren a los demás en su diversidad, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- CT2 - Que los estudiantes sean capaces de interactuar, debatir y colaborar con sus semejantes, cooperando y ayudándose en el trabajo en equipo.
- CT3 - Que los estudiantes perciban, descubran y reconozcan las expresiones culturales, identificándolas y contextualizándolas de manera crítica.
- CT4 - Que los estudiantes comprendan, integren y sepan aplicar conceptos científicos y tecnológicos en lo concerniente a la manipulación de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT5 - Que los estudiantes respondan con creatividad a los desafíos del entorno, imaginando, diseñando y creando soluciones emprendedoras y sostenibles con las que promover la transferencia del conocimiento.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsXRYLEs+T2RSDJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/20
				

Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

AC1-1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

AC2-2.5 - Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

AC3-3.1 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

AC3-3.4 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

AC4-4.1 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsXRYLEs+T2RSDJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/20



AC4-4.2 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

AC5-5.5 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

AC6-6.4 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

AC7-7.2 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales- organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.


AC7-7.3 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsXRYLEs+T2RSDJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/20





Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsXRYLEs+T2RSDJLYdAU3n8j	PÁGINA	9/20
				

Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICA (CG):

Instrumentales

1. Manejar adecuadamente fuentes bibliográficas nacionales e internacionales que le permitan solucionar de manera eficaz y bajo un prisma científico las necesidades emergentes.
2. Ser capaz de tomar decisiones y resolver problemas, a nivel teórico y práctico, tanto a nivel individual como grupal.
3. Fomentar la capacidad de comunicación oral y escrita en la propia lengua y cultivarse en una segunda lengua.
4. Usar medios y herramientas audiovisuales e informáticas para la gestión de la información, o entendiendo y utilizando adecuadamente las nuevas tecnologías.

Interpersonales

5. Fomentar la comunicación interpersonal y el trabajo en equipo.
6. Provocar la capacidad de reflexión, crítica, autocrítica y resiliencia.

Sistémicas

7. Promover su capacidad creativa y de aplicación de los conocimientos en la práctica
8. Estimular su capacidad de investigación

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

COMPETENCIAS BÁSICAS

1. Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
2. Conocer y aplicar la legislación vigente en relación con los postulados de los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad (deporte adaptado), así como los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

COMPETENCIAS GENERALES

1. Conocer, comprender y aplicar los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
2. Conocer, comprender y aplicar la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.
3. Conocer, comprender y saber aplicar los fundamentos de los deportes.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

A. Cognitivas (Saber):


- 1.- Conocer y comprender la evolución histórica de las distintas técnicas que conforman la natación deportiva.
- 2.- Conocer y comprender las reglas básicas aplicables a la iniciación de la natación deportiva, emanantes de la Federación

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	10/20




	<p>4.- Conocer y comprender las bases metodológicas a desarrollar para diseñar progresiones pedagógicas específicas para cada estilo de natación.</p> <p>5.- Conocer y comprender la metodología básica de la observación sistemática de la técnica.</p> <p>B. Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):</p> <p>1.- Identificar de manera clara y simple las relaciones existentes entre la evolución histórica de los estilos técnicos de natación deportiva y su implicación en las progresiones de enseñanza.</p> <p>2.- Diseñar y dirigir sesiones de enseñanza-aprendizaje de algunas de las acciones técnicas que componen los diferentes estilos técnicos de natación.</p> <p>3.- Seleccionar, prever y saber usar el material y el equipamiento necesario para el desarrollo de las sesiones diseñadas y dirigidas.</p> <p>4.- Analizar los diferentes gestos técnicos, detectando los defectos técnicos más importantes, utilizando diferentes métodos de observación.</p> <p>C. Actitudinales (Ser):</p> <p>1.- Desarrollar habilidades básicas de trabajo en equipo y sus correspondientes relaciones interpersonales.</p> <p>2.- Mantener el nivel de motivación óptimo para el desarrollo y aprendizaje de los distintos contenidos.</p> <p>3.- Valorar la importancia de la adecuada utilización de las instalaciones y materiales específicos de la asignatura..</p> <p>4.- Potenciar la utilización del razonamiento crítico, basada en la capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>5.- Adaptarse a las nuevas situaciones mediante el aprendizaje autónomo.</p>
--	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsXRYLEs+T2RSDJLYdAU3n8j	PÁGINA 11/20
			

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

<i>Parte I</i>	ANÁLISIS DE LA COMPETICIÓN
<i>Parte II</i>	ANÁLISIS DE LOS ESTILOS, CORRECCIÓN DE ERRORES
<i>Parte III</i>	FISIOLOGÍA APLICADA AL ENTRENAMIENTO Y RENDIMIENTO DEL NADADOR
<i>Parte IV</i>	MEJORAS DE LAS CAPACIDADES AERÓBICAS Y ANAERÓBICAS CON EL ENTRENAMIENTO DE NATACIÓN
<i>Parte V</i>	PLANIFICACIÓN Y PERIODIZACIÓN DE LA TEMPORADA DE NATACIÓN
<i>Parte VI</i>	PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS DE NATACIÓN, ESTRATEGIA Y CALENTAMIENTO

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsXRYLEs+T2RSDJLYdAU3n8j	PÁGINA 12/20
			

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

<i>Metodología general</i>	SE IMPARTIRÁN LOS CONTENIDOS TEÓRICOS QUE SE APLICARÁN SEGUIDO DE MANERA PRÁCTICA EN PISCINA PARA LA MEJOR COMPRENSIÓN Y ASIMILACIÓN POR PARTE DEL ALUMNADO. CADA TEMA TEÓRICO TENDRÁ SU PARTE PRÁCTICA. EL ALUMNO IRÁ COMPROBANDO COMO CADA FUNDAMENTO TEÓRICO LO PUEDE IR PONIENDO EN PRÁCTICA.
<i>Enseñanzas básicas (EB)</i>	METODOLOGÍA UTILIZADA PARA IMPARTIR LOS CRÉDITOS TEÓRICOS: El proceso de aprendizaje podrá comenzar con el estudio los contenidos de la asignatura (en aquellos que así se dispongan) por parte de los alumnos a través de WebCT, siendo el profesor quien explicará y discutirán los aspectos más relevantes de los mismos durante las sesiones presenciales. Se demandará del alumnado su intervención en debates o pequeños trabajos puntuales relacionados con los contenidos, que fomenten su reflexión acerca de los puntos tratados en los temas, así como su participación activa en la ampliación de contenidos de cada tema. o Generalmente se comenzará cada clase realizando un breve resumen de la anterior estableciendo, si así procede, un nexo de unión entre la clase anterior y la presente. Del mismo modo, se realiza un resumen de lo expuesto en cada clase momentos antes de finalizar la misma, de modo que sirva de síntesis y énfasis de los puntos más importantes, en relación con los objetivos a conseguir. o Se utilizarán recursos audiovisuales en la presentación y estudio de los contenidos de las diferentes modalidades deportivas, así como para análisis de técnicas y captación de errores. o La utilización de recursos informáticos, bases de datos y WebCT. o Cabe la posibilidad de aportar conocimientos en eventos relacionados con las modalidades deportivas.
<i>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	METODOLOGÍA UTILIZADA PARA IMPARTIR LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS: o Se utilizarán Estrategias en la Práctica tanto global como analítica. Respecto a la intervención docente, se evolucionará desde técnicas de enseñanza de Reproducción de Modelos a Enseñanza mediante la Búsqueda, aplicando estilos que evolucionarán desde los tradicionales (predominando la asignación de tareas), a estilos participativos (grupos reducidos y microenseñanza) y cognitivos (Resolución de Problemas y Descubrimiento Guiado). La organización y Control de las sesiones prácticas evolucionarán desde el total control por el profesor a una organización y control compartido por profesor y alumnos. o Es obligatoria la participación del alumnado en las clases prácticas motrices adoptando adecuadas medidas higiénicas respecto a la práctica deportiva, participando sólo con equipamiento deportivo y en ausencia o debida protección de elementos potencialmente peligrosos durante la práctica, valorado por el profesor. Sin cumplir este requisito, el alumno no podrá participar en ellas. o Las sesiones prácticas no siempre podrán realizarse mediante una práctica motriz, sino que podrán consistir en aplicaciones teórico-prácticas a nivel de aula, lo que resulta una ventaja para el alumno con alguna discapacidad transitoria. En las tareas propuestas en ellas, se pretenderá vincular la teoría con la práctica, analizando y resolviendo situaciones o propuestas extraídas de la realidad, para que los alumnos vivencien y/o apliquen los conocimientos adquiridos, solicitando por escrito una actividad referente al contenido presentado en la misma. o En caso de necesidad (discapacidad crónica o duradera), se podrá realizar una adaptación curricular a los estudiantes que así lo necesiten, previo informe médico adecuado, entregado a principio de curso o con suficiente antelación (una semana) antes de la práctica.
<i>Actividades académicas dirigidas (AD)</i>	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsXRYLEs+T2RSDJLYdAU3n8j	PÁGINA 13/20



7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)

- El 100% de la calificación procede de la evaluación continua.
- El 0% de la calificación procede del examen o prueba final.

Las competencias, conocimientos y capacidades que han de adquirir los estudiantes, determinados en las distintas guías docentes serán objeto de evaluación mediante: El sistema de evaluación continua se desarrollará durante el periodo docente en que se imparta la asignatura. Podrá consistir en la realización de supuestos prácticos, trabajos, proyectos o prácticas de laboratorio o de campo, prácticas de informática, la realización de exámenes, la participación en seminarios o cualquier otro tipo de prueba apta para valorar el progreso y adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante. La mera asistencia a clases no podrá ser un requisito exigible para la superación de la asignatura.

El sistema de evaluación de prueba única tendrá lugar en el periodo fijado en el calendario académico y podrá consistir en un examen, la entrega de un trabajo y/o cualquier otra prueba que permita determinar con carácter objetivo el nivel de conocimientos y competencias adquiridos por el estudiante.

Artículo 18. Las incidencias en la celebración de las pruebas de evaluación De acuerdo con la normativa de evaluación de 03/06/2014 publicada en el Boletín Oficial de la Universidad.

1. Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.
2. En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica.
3. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, a propuesta de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica, solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador, una vez oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica.

La evaluación será continua, valorándose todas las actividades formativas realizadas.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsXRYLEs+T2RSDJLYdAU3n8j	PÁGINA	14/20



Pero el objetivo es que la "evaluación continua" no sea un "examen continuo", sino que incorpore el carácter "formativo" de la misma.


El objetivo de la evaluación continua es detectar el primer síntoma de deficiencia en el aprendizaje para subsanarlo antes de que sea tarde e interrumpa el proceso de aprendizaje. Si esto se consiguiera en una clase universitaria, sería muy beneficioso para los alumnos y para todo el proceso. Pero esto, indudablemente, no es posible hacerlo de una manera sistemática, permanente, completa (problemas de aprendizaje del contenido y los problemas colaterales que puedan interferir), personalizada, científica (no es evitable que el "ojo clínico" del profesor sea un elemento determinante en estas circunstancias) con todos los alumnos. Y dado que el objetivo no es seleccionar a los alumnos a través de la evaluación "continua", sino ayudarles en su formación (evaluación formativa), en nuestro caso se les invita constantemente a que planteen sus dudas y se abre el horario de tutorías a cualquier momento que el alumno lo necesite, previo acuerdo en el horario, lógicamente. Cualquier contacto del profesor con los alumnos será una ocasión de evaluar con una vocación de formación (evaluación formativa): preguntas en clase, consultas fuera de horario, tutorías regladas. Este tipo de actividad puede favorecer al alumno en su calificación final porque aprende más, y sería el efecto neto de este tipo de evaluación.

En esta asignatura, se valorará la capacidad de reconocimiento de conceptos y contenidos generales que muestre el alumno a través de preguntas en relación con conceptos y procedimientos, por la solución de pequeños problemas sobre situaciones reales de entrenamiento y por la capacidad de interpretación de datos relacionados con conceptos elementales tratados en clases teóricas y prácticas. Estas pruebas estarán orientadas a poner de manifiesto la capacidad de interpretar los fundamentos teóricos que presiden el entrenamiento de las cualidades físicas, así como el control, análisis y valoración de las cualidades físicas. La evaluación, por tanto, estará centrada en la comprobación de la adquisición de conceptos y de procedimientos que garanticen en cuarto curso el adecuado diseño, aplicación y valoración de los efectos de un programa de entrenamiento.

La evaluación consta de dos partes, parte teórica (50 % de la nota) y la parte práctica (50% de la nota). Para poder presentarse a la parte práctica, el alumno deberá tener más de un 80% de asistencia a las prácticas.
 El examen teórico versará sobre los temas que se den durante el curso en la parte teórica. El examen práctico constará en presentar un trabajo de investigación que se irá realizando a lo largo del curso en los talleres.
 Si no se aprueba el examen o el trabajo de investigación, el alumno no podrá aprobar la asignatura.
 Creditos Teóricos Examen Teórico 50%
 Trabajo sobre aplicación de conocimientos 50%

Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)

Los alumnos que cumplan con un 80% de asistencia a las clases prácticas, podrán ser evaluados en evaluación continua (50% nota del examen teórico y 50% del examen práctico). Los alumnos que no cumplan con la asistencia mínima se evaluarán del 100% de la asignatura en un examen teórico.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsXRYLEs+T2RSDJLYdAU3n8j	PÁGINA	15/20
				

<p><i>Convocatoria extraordinaria de noviembre</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>Examen Teórico 100%</p>
<p><i>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: El alumno será capaz de tener herramientas para el ANÁLISIS DE LA COMPETICIÓN El alumno sabrá detectar y corregir los ERRORES TÉCNICOS El alumno conocerá EL METABOLISMO DE LA ENERGIA EN RELACIÓN CON EL RENDIMIENTO y LA FATIGA EN LAS PRUEBAS DE NATACIÓN El alumno aplicará LOS PRINCIPIOS FISIOLÓGICOS PARA LA PUESTA EN FORMA Y PREPARACIÓN DE LA COMPETICIÓN. Dominará herramientas como: -PRINCIPIOS DEL ENTRENAMIENTO - MEJORA DEL SPRINT - MEJORA CAPACIDAD Y POTENCIA AERÓBICA - MEJORA CAPACIDAD Y POTENCIA ANAERÓBICA El alumno sabrá hacer la PLANIFICACIÓN DE LA TEMPORADA DE NATACIÓN, con sus respectivos apartados: - EL PLAN ANUAL - EL PLAN MENSUAL - EL PLAN SEMANAL El alumno sabrá realizar una efectiva PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS DE NATACIÓN, de la ESTRATEGIA y su CALENTAMIENTO</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): -</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): -</p>
<p><i>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: El alumno pondrá en práctica mediante ejercicios en la piscina todos los conceptos teóricos impartidos.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): -</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): -</p>
<p><i>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: -</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): -</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): -</p>
<p><i>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</i></p>	<p>1ª convocatoria: 5</p> <p>2ª convocatoria: 5</p>
<p><i>Material permitido</i></p>	<p>-</p>
<p><i>Identificaciones en los exámenes</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsXRYLEs+T2RSDJLYdAU3n8j	PÁGINA 16/20



Observaciones -
adicionales

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsXRYLEs+T2RSDJLYdAU3n8j	PÁGINA	17/20
				

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Tipo Referencia	Autores	Año	Título	Fuente	Páginas
libro	CAMARERO, S., TELLA, V.	1997	Natación: aplicaciones teóricas y prácticas.	Promolibro.	-
libro	COSTILL, DL., MAGLISCHO, EW; RICHARDSON, AB.	1998	Natación: aspectos biológicos y mecánicos. Técnica y entrenamiento. Tests, controles y aspectos médicos.	Hispano Europea.	-
libro	COUNSILMAN, J.E.	2002	La natación: ciencia y técnica.	Hispano Europea,	-
libro	MAGLISCHO, E	1999	Nadar más rápido: tratado completo de natación.	Hispano Europea	-
libro	NAVARRO VALDIVIESO, F.	2003	El Entrenamiento del nadador joven.	Gymnos, S.L.	-
libro	THOMAS, DG	2006	Guía completa de natación: programas progresivos, paso a paso, desde la iniciación hasta los niveles avanzados para todas las edades. .	Ediciones Tutor, S.A.	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsXRYLEs+T2RSDJLYdAU3n8j	PÁGINA	18/20



Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Asignatura: APLICACIÓN ESPECÍFICA DEPORTIVA: NATACIÓN
Código Asignatura: 602037
Profesor/a Responsable: ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
Fecha: 10/07/2020

Adenda a la Guía Docente General de la asignatura: APLICACIÓN ESPECÍFICA DEPORTIVA:
NATACIÓN

ANEXO A. ESCENARIO DE DOCENCIA MULTIMODAL

Modificaciones los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes de la asignatura

Se modifican contenidos: No.

Se modifica la metodología docente y actividades formativas previstas en las guías docentes: Si.

- Las actividades formativas correspondientes a los créditos de enseñanzas teóricas se realizarán mediante una modalidad no presencial de docencia virtual sincrónica.
- Las actividades formativas correspondientes a los créditos de enseñanzas prácticas se realizarán mediante una modalidad presencial en las que se tendrán en cuenta todas las medidas higiénicas y preventivas de contacto entre el alumnado para evitar posibles situaciones facilitadoras de contagios, para esto el desarrollo de las clases se realizará en espacios abiertos y será obligatorio el uso de mascarillas durante las mismas


Para todas las actividades, se extremarán las medidas de higiene y prevención establecidas, por parte de alumnos, profesores y la propia universidad.

Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

Se Modifica el sistema de Evaluación: No.

Firma del Profesor Responsable:

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	19/20
			

Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Asignatura: APLICACIÓN ESPECÍFICA DEPORTIVA: NATACIÓN
Código Asignatura: 602037
Profesor/a Responsable: ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
Fecha: 10/07/2020

Adenda a la Guía Docente General de la asignatura: APLICACIÓN ESPECÍFICA DEPORTIVA: NATACIÓN

ANEXO B. ESCENARIO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

Modificaciones los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes de la asignatura

Se modifican contenidos: No.

Se modifica la metodología docente y actividades formativas previstas en las guías docentes.: Si.

- Las actividades formativas correspondientes a los créditos de enseñanzas teóricas se realizarán mediante una modalidad no presencial de docencia virtual sincrónica.
- Las actividades formativas correspondientes a los créditos de enseñanzas prácticas se realizarán mediante una modalidad no presencial de docencia virtual sincrónica o asincrónica basada en la proposición de supuestos prácticos, la visualización de videos de situaciones concretas y/u otros recursos metodológicos que se consideren oportunos para la comprensión de los contenidos tratados. La verificación de la adquisición por parte del alumnado del conocimiento práctico se realizará mediante el adecuado análisis y resolución de estos supuesto por parte del alumnado, entregados mediante diferentes tecnologías multimedia.

Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

Se Modifica el sistema de Evaluación: Sí.

(La calificación final de la asignatura resultará de la ponderación de los contenidos teóricos (50%) y prácticas (50%). El alumno en esta asignatura podrá optar por un sistema de evaluación continua o por un sistema de prueba única en cada una de las convocatorias.

Firma del Profesor Responsable:

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsXRYLEs+T2RSDJLYdAU3n8j	PÁGINA	20/20

